

**ADMINISTRACIÓN DE JUSTICIA****Juzgado de lo Social Número 2  
Córdoba**

Núm. 1.398/2010

D<sup>a</sup> VICTORIA A. ALFEREZ DE LA ROSA, SECRETARIA JUDICIAL DEL JUZGADO DE LO SOCIAL NUMERO 2 DE CORDOBA, HACE SABER:

Que en los autos seguidos en este Juzgado bajo el número 49/2009 a instancia de la parte actora D<sup>a</sup> YOLANDA LARREA MOHEDANO contra RAFAELA MONTERO GONZALEZ sobre Ejecución de títulos judiciales se ha dictado RESOLUCION de fecha 5-3-09 del tenor literal siguiente:

## PARTE DISPOSITIVA

Declarar al ejecutado RAFAELA MONTERO GONZALEZ en situación de insolvencia con carácter provisional por importe de 383 euros de principal, más 67 euros que provisionalmente se presupuestan para intereses legales y costas del procedimiento, sin perjuicio de su ulterior tasación.

Y para que sirva de notificación al demandado RAFAELA MONTERO GONZALEZ actualmente en paradero desconocido, expido el presente para su publicación en el BOLETÍN OFICIAL DE LA PROVINCIA, con la advertencia de que las siguientes notificaciones se harán en estrados, salvo las que deban revestir la forma de auto, sentencia, o se trate de emplazamientos.

En CORDOBA, a 4 de febrero de 2010.-LA SECRETARIO JUDICIAL, Victoria A. Alferéz de la Rosa.